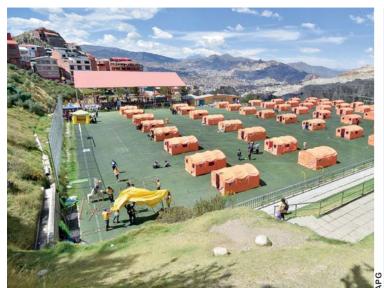
Bs 4.00 Año CXV Nº 41.334

Bolivia, viernes 3 de mayo de 2019

28 páginas, 3 cuerpos, 1 suplemento



ALBERGUE PARA DAMNIFICADOS DEL DESLIZAMIENTO EN LA CANCHA FÍGARO.

Deslizamiento

41 viviendas colapsadas no tenían planimetría

> "La gran mayoría de las viviendas no tenía autorización construcción del Gobierno Municipal, particularmente las que estaban en la parte baja", aseguró Luis Revilla

Inf. Pág.8, 1er. Cuerpo

A dos días del deslizamiento en Bajo San Jorge, el último

informe da cuenta que el total de familias damnificadas por el deslizamiento se aproxima a 180 y de las 68 viviendas colapsadas, 19 deberán ser demolidas y otras 53 están en evaluación.

El alcalde de La Paz, Luis Revilla explicó que de las 68 viviendas colapsadas, solo 25 se encontraban dentro de planimetría y 41 viviendas no; así como solo 15 viviendas tenían

"La gran mayoría de las viviendas no tenía autorización de construcción del Gobierno Municipal, particularmente las que estaban en la parte baja",

Antes acusado por violencia intrafamiliar

Renunció al TCP magistrado Ceballos



ORLANDO CEBALLOS

Inf. Pág.4, 1er. Cuerpo

Orlando Ceballos, el magistrado defensor de la sentencia que habilita la reelección indefinida e imputado por violencia hacia la mujer, renunció ayer a su cargo en el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP).

El magistrado fue denunciado el 10 de marzo por su esposa de haberla goleado e insultado en medio de una discusión. Después, la víctima intentó conciliar el proceso y liberar de culpa al magistrado, sin embargo, políticos de oposición y oficialismo insistieron en que renuncie.

Se mantuvo en cargo casi dos meses después de ser denunciado. En medio, el magistrado, que declaró tener "pensamiento revolucionario", recibió el apoyo de la federación de campesinos de Chuquisaca y la Gobernación de ese departamento.

Por turnos

Reforma laboral en Chile propone 4 días de trabajo

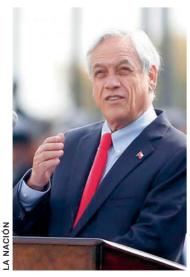
Inf. Pág.6, 3er. Cuerpo

El presidente de Chile, Sebastián Piñera, firmó ayer un proyecto de ley para flexibilizar la jornada laboral y permitir turnos de 4 días por semana en acuerdo entre el trabajador y el empleador.

El proyecto del Ejecutivo busca adaptar los trabajos a las vidas de los empleados y propone una jornada de 180 horas mensuales para ser distribuida "de forma diferente cada semana, permitiendo un mejor uso del tiempo personal y familiar", señaló el Éjecutivo en un comunicado.

"Esta ley va a permitir que cada uno pueda expresar sus preferencias y pueda adecuar con mayor libertad la jornada laboral a esas preferencias", indicó por su parte, durante la presentación de la reforma el ministro de Trabajo, Nicolás Monckeberg.

Cada semana, el empleado podrá elegir sus turnos entre 4 y 6 días laborales, lo que permitirá en ocasiones descansos de tres días, contando con el fin de semana.



SEBASTIÁN PIÑERA, PRESIDENTE DE CHILE.

Repostulación de Morales

Brasil consultará ante IDH



DELEGACIÓN DE BOLIVIA Y AUTORIDADES DE BRASIL, DESPUÉS DE LA REUNIÓN DE AYER EN BRASILIA.

> Comisión boliviana se reunió ayer con el alto funcionario del gobierno de Jair Bolsonaro

> El próximo año, la candidatura oficialista no sería reconocida internacionalmente, según experto Álvaro del Pozo

Inf. Pág.5, 1er. Cuerpo

El canciller de la República Federal de Brasil, Ernesto Araújo, se comprometió a consultar ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH) de la Organización de Estados Americanos (OEA), si el artículo 23 de la Convención Americana de Derechos Humanos señala que la reelección indefinida es un derecho humano, tal como lo planteó la sentencia del TCP que habilitó a Evo Morales para repostularse a la presidencia.

Una comisión compuesta por la senadora de Unidad Demócrata (UD), Carmen Eva Gonzales; el presidente del Comité Cívico de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho; y David Sejas, refugiado político en Brasil, se reunió ayer en Brasilia con el canciller Áraújo y la diputada federal, Carla Zambelli.

"Nosotros pudimos reflejar la situación preocupante que se vive

en el país por la repostulación inconstitucional de Evo Morales, y siendo Brasil un estado garante, hemos pedido que puedan interceder ante La Corte Interamericana de Derechos Humanos para que interprete el artículo 23 del Pacto de San José para evitar la repostulación del Presidente", informó la senadora Gonzales a EL DIARIO, desde Brasil.

En este encuentro que se prolongó por más de una hora, la delegación boliviana entregó la documentación del referéndum vinculante del 21 de febrero del 2016 (cuando el no a la repostulación de Evo Morales ganó con el 51.34 por ciento). También se remitió el recurso abstracto de inconstitucionalidad que presentaron los legisladores del oficialismo y la sentencia 084/2017 del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) que habilitó al mandatario forma indefinida.

En la reunión, Araujo se encontraba con su equipo jurídico al que instruyó que inicie los trámites lo más antes posible para solicitar al organismo internacional que pueda interpretar el artículo 23 del Pacto de San José, con la finalidad de que se tenga una respuesta antes de las elecciones generales del 20 de octubre de la presente gestión.

El experto en derecho internacional Álvaro del Pozo indicó que si la Corte emitiera una opinión en la que indique que el Pacto de San José no protege la reelección indefinida, ésta sería de carácter no vinculante; sin embargo, tanto la postulación como la posible reelección de Evo Morales harían que su próximo mandato sea considerado inconstitucional a nivel internacional.

Ordenan su captura

López desafía a Maduro

> Anunció "más movimientos del sector militar"

Inf. Pág.5, 3er. Cuerpo

El dirigente opositor venezolano Leopoldo López, refugiado en dependencias diplomáticas españolas desde hace dos días, desafió ayer a Nicolás Maduro anunciando una quiebra del estamento militar y nuevos levantamientos de las fuerzas armadas.

"Claro que van a venir más movimientos del sector militar. Nuestro llamado es a todos los militares, todos los civiles para que contribuyamos con nuestra responsabilidad a contribuir con el cese de la usurpación. Esta dictadura se va a acabar", aseguró el político a los medios de comunicación escoltado por agentes de la Policía Nacional española, en la puerta de la residencia del embajador español, Jesús Silva. (El País)



EL LÍDER OPOSITOR LEOPOLDO LÓPEZ JUNTO A SU ESPOSA, LILIAN TINTORI, EN LA RESIDENCIA DEL EMBAJADOR ESPAÑOL EN CARACAS.

